

INFORME

Estado de Información no Financiera e Información
sobre Sostenibilidad 2024





CARTA DEL PRESIDENTE

Nos encontramos en un momento determinante para la sostenibilidad del planeta y el bienestar de las generaciones futuras. En Isaval entendemos que nuestra responsabilidad va más allá de ofrecer productos de calidad: se trata de contribuir activamente a un modelo de desarrollo más equilibrado, eficiente y justo. Nuestro propósito —**Contribuir Construyendo**— refleja este compromiso profundo y nos impulsa a tomar decisiones que generen un impacto positivo y duradero en la sociedad y en el entorno que compartimos.

Este informe de sostenibilidad recoge los logros alcanzados, los desafíos enfrentados y los compromisos renovados durante el último ejercicio en los ámbitos ambiental, social y de gobernanza. Es también testimonio del trabajo diario de un equipo comprometido, del diálogo constante con nuestros grupos de interés, y de una estrategia empresarial que integra la innovación, la eficiencia energética, la economía circular y la equidad como pilares fundamentales de nuestra actividad.

En el último año, hemos dado pasos importantes: hemos reforzado nuestras políticas de sostenibilidad, apostado por productos formulados con criterios de bajo impacto ambiental, optimizado procesos industriales para reducir nuestra huella de carbono, e impulsado iniciativas de acción social y formación en las comunidades donde operamos. Estas acciones no son aisladas, al contrario, forman parte de una visión

compartida que entiende que la sostenibilidad no es un destino, sino un proceso continuo de mejora, aprendizaje y colaboración.

Creemos firmemente en el valor de las alianzas. Por eso, trabajamos junto a instituciones, organizaciones y redes empresariales que comparten nuestros objetivos. Esta cooperación nos permite ampliar nuestro alcance y contribuir de manera más eficaz a los retos globales, como el cambio climático, la transición energética o la inclusión social.

Sabemos que queda mucho por hacer. Pero también sabemos que el verdadero cambio comienza con la convicción de que es posible transformar la industria desde dentro, con rigor, con ética y con una mirada de largo plazo. En Isaval, esa convicción se traduce en acción: en cada decisión que tomamos, en cada proyecto que desarrollamos, y en cada relación que construimos.

Gracias por acompañarnos en este camino hacia una industria más responsable, más consciente y más humana.

Santiago Vallejo
Presidente
Pinturas Isaval

Objeto y Alcance

El *Informe sobre Estado de Información no Financiera e Información sobre Sostenibilidad 2024* refiere nuestro desempeño en aquellos temas ambientales, sociales y de buen gobierno que se han identificado como materiales desde una perspectiva de doble materialidad. Proporcionando a las partes interesadas, con la diligencia debida, una imagen justa y transparente de los aspectos más relevantes, objetivos, prácticas y resultados del ejercicio 2024.

El presente documento constituye un resumen del Informe citado. Si tiene cualquier duda o necesita información más detallada, puede ponerse en contacto con nosotros a través de:

Dirección Postal: C/ Velluters, parcela 2-14, Polígono Industrial Casanova. 46394, Ribarroja del Turia. Valencia
E-mail: isaval@isaval.es

Circunstancias específicas

En el ejercicio sobre el que se informa hay que destacar el fenómeno meteorológico de la DANA ocurrido en octubre del 2024 en diversas zonas de Valencia, entre las que se incluye la zona donde se ubica la sede de Pinturas Isaval. Esta grave circunstancia negativa e irremediable, de enorme magnitud y alcance, ha tenido una doble importancia relativa para nosotros, esto es, una importancia relativa en términos de incidencia y una importancia relativa financiera, afectando a nuestra cadena de valor y a toda la empresa.

Se reporta esta incidencia con el objetivo de que los usuarios de sostenibilidad puedan comprender el gran impacto que esta circunstancia ha tenido en la elaboración de nuestro estado de sostenibilidad.



1. INFORMACIÓN GENERAL

(Pinturas Isaval: un grupo responsable y sostenible)

1.1 Modelo de negocio y estrategia responsable de sostenibilidad

En Pinturas Isaval entendemos que la **conservación y protección del medio ambiente** son fundamentales para garantizar la sostenibilidad y el equilibrio de los ecosistemas asegurando un futuro saludable para las generaciones presentes y futuras. Destacando que, la **relación entre sostenibilidad e industria** es de gran importancia en el mundo actual, puesto que la producción desempeña un papel fundamental en el desarrollo económico y social, además de su posible impacto significativo en el medio ambiente.

En este ejercicio 2024 hemos continuado trabajando en nuestra contribución en el desempeño hacia un futuro sostenible en tanto empresa perteneciente al sector de pinturas, para integrar en nuestra “Estrategia 2022-2026” los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y metas específicas** que establece la “Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible”. Fijándonos como objetivo, a corto plazo, la mejora continua de esta metodología alineándola con el primer análisis de materialidad para toda la industria de pinturas y tintas realizado por el *World Counting Council*, como un elemento clave de nuestra estrategia de sostenibilidad.

Como fabricantes de pinturas ofrecemos productos, servicios técnicos profesionales y conocimientos técnicos que protegen, dan soporte y añaden valor a los edificios, infraestructuras y objetos de los que dependemos todos los días. Nuestro objetivo de mejorar los productos a través del **ecodiseño**, conservando la calidad de los mismos, sigue siendo un reto presente. Entre los principales obstáculos que nos hemos encontrado en el ejercicio 2024 para implantar este reto hay que destacar los **elevados costes de la innovación y la falta de normalización de los procedimientos de análisis**.

Alineada con nuestro análisis de doble materialidad y con los objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas, nuestra **estrategia de sostenibilidad**, que compartimos con el resto del sector, tiene siete pilares:

- ✓ Contribuir a la creación de valor en todo el mundo a través del desempeño económico a largo plazo
- ✓ Comprometerse con prácticas comerciales éticas y de responsabilidad en toda la cadena de suministro
- ✓ Ofrecer un empleo de calidad garantizando un lugar de trabajo seguro y sostenible
- ✓ Producir y desarrollar productos seguros y sostenibles
- ✓ Apoyar la educación y la formación continua para las generaciones presentes y futuras

- ✓ Comprometerse con con las partes interesadas y con las comunidades locales
- ✓ Actuar de manera responsable a través de una cultura, gobernanza y conducta sólidas

Pinturas Isaval ha evolucionado y crecido a la par que su mercado, apoyado en la distribución independiente que ha confiado en **la marca** desde sus inicios y por la que se ha apostado de manera decidida. Contamos como marcas propias con las de Pinturas Isaval, Expaint y la de Blancolor. Y la Dirección apoya todas las propuestas de nuestros clientes de marcas de distribución enfocadas a la decoración sostenible.

Durante el año 2024, en Isaval hemos continuado consolidando nuestra identidad corporativa mediante una estrategia de marca orientada a generar valor compartido, fortalecer nuestra reputación y conectar de manera significativa con nuestros grupos de interés. A lo largo del ejercicio 2024, Isaval ha realizado una serie de **inversiones estratégicas de marca con un enfoque ambiental y social** que han abarcado diversas áreas, desde el patrocinio deportivo hasta la participación en diferentes acciones de carácter social. También se ha trabajado la presencia de la marca en eventos y la creación de contenido corporativo, con enfoques comunicativos y publicitarios, para multitud de soportes, potenciando su presencia tanto en medios de comunicación, como a nivel digital en canales propios, apostando por la **innovación y la digitalización**. Estas acciones han sido bien recibidas por nuestros clientes, distribuidores y grupos afines, lo que se ha traducido en resultados positivos durante este ejercicio fiscal, a pesar de las dificultades, demostrando la solidez de nuestra marca y nuestra estrategia.

Nuestras soluciones facilitan la certificación de los **proyectos de construcción ecosostenibles**. Estas soluciones cuentan con **certificaciones de Emisiones de COV** que dan soporte a nuestro fin de lograr ambientes más saludables proponiendo productos con muy bajos niveles de emisiones. Y con la **Etiqueta ecológica europea ECOLABEL** y el **Índice de Reflectancia Solar (IRS)** de las pinturas que indica su capacidad de reflejar la radiación solar, reduciendo la transmisión de calor al interior del edificio, a la vez que evita el sobrecalentamiento de los paramentos exteriores. De esta manera, se consigue mejorar el confort térmico en el edificio y reducir la temperatura de las zonas urbanas, por lo que contribuye a la mitigación del efecto isla de calor urbana.

En el ejercicio 2024 hemos comenzado a trabajar en nuestro **Plan de Transición** hacia una economía más sostenible y resiliente, para integrarlo en nuestro Plan Estratégico 2022-2026. En particular, trabajamos hacia una economía baja en carbono. Con el objetivo de optimizar nuestro desempeño ambiental y minimizar el impacto en el entorno, hemos implantado este año **dos acciones de mejora clave**: a) la sustitución de la depuradora actual por una nueva instalación más eficiente, con mayor capacidad y procesos mucho más automatizados, que permite optimizar el tratamiento de aguas residuales, b) la instalación de un avanzado Sistema de Oxidación Térmica diseñado para reducir al mínimo las emisiones de Compuestos Orgánicos Volátiles (COVs). La oxidación térmica es una de las mejores técnicas disponibles para la eliminación de COVs, que básicamente consiste en someter los

gases contaminados a una temperatura adecuada (750 – 1200 °C), durante un tiempo (0,8 -2 s), y en presencia de oxígeno. En estas condiciones, se alcanzan eficacias de destrucción de hasta el 99%.

1.2 Diálogo con nuestros grupos de interés

La misión de identificar el **impacto que tenemos sobre nuestros grupos de interés, así como los riesgos y oportunidades** que puedan derivarse de nuestras relaciones con ellos es esencial tanto para orientar una toma de decisiones informada por parte de nuestro gobierno corporativo, como para el diseño de nuestros planes estratégicos y para la definición de contenidos en los procesos de reporte corporativo.

En Pinturas Isaval apostamos por una colaboración e interacción permanente con los grupos de interés con los que nos relacionamos en el desarrollo de nuestra actividad. Estos grupos se pueden concretar en el ejercicio 2024 en los que siguen:

- ▶ Personas trabajadoras
- ▶ Colaboradores de la empresa
- ▶ Representantes sindicales
- ▶ Clientes (distribuidores, aplicadores)
- ▶ Cliente de mi cliente (aplicadores y destinatario final)
- ▶ Proveedores
- ▶ Subcontratistas
- ▶ Comunidades locales en las que llevamos a cabo nuestra actividad
- ▶ Accionistas
- ▶ Asociaciones empresariales
- ▶ Asociaciones sociales/receptores de donaciones (ONG's)
- ▶ Patrocinados
- ▶ Sociedad civil
- ▶ Entidades de crédito
- ▶ Empresas colindantes
- ▶ Competencia
- ▶ Hacienda y seguridad social
- ▶ Administración pública

El *Modelo de organización y gestión de cumplimiento normativo y de prevención de delitos* implantado en Pinturas Isaval constituye la **guía de referencia** que rige nuestras **relaciones con los grupos de interés** con los que nos relacionamos. En particular, el *Código General de Conducta* del Grupo recoge los principios y valores por los que se rigen las actividades de la organización en todos sus ámbitos de actuación, tanto internamente como en su relación con terceros, y es de obligado cumplimiento para todos los profesionales de la empresa, incluyendo los miembros del Consejo de Administración y los profesionales que prestan sus servicios en las filiales extranjeras del grupo. También, las diferentes políticas, procedimientos y controles internos implantados en Pinturas Isaval para velar por el cumplimiento de la normativa y la legalidad vigente, en todos y cada uno de los escenarios en los que operamos, regulan las relaciones con nuestros clientes, proveedores y la sociedad misma. Y, es

la **Unidad de Cumplimiento** el organismo que tiene atribuida la función de identificar, evaluar y gestionar las relaciones con los grupos de interés

Pinturas Isaval mantiene un **diálogo permanente** con estos grupos de interés con los que se relaciona, lo cual nos permite conocer sus inquietudes y sus expectativas y dar respuesta a las mismas de manera adecuada, así como mantener una estrategia de comunicación apropiada que permite alimentar este diálogo.

En el ejercicio 2024 se han realizado diversos **estudios y encuestas** que nos han permitido conocer, de primera mano, las necesidades de estos grupos, pudiendo así **identificar las oportunidades de creación de valor a medio y largo plazo**. También se han llevado a cabo encuestas periódicas en materias de cumplimiento normativo, prevención de delitos, igualdad, derechos de los trabajadores, medioambiente y sociales, para identificar aquellos aspectos que dentro de estos temas son más relevantes para los profesionales de Pinturas Isaval a lo largo de toda la cadena de valor. Así como, **cuestionarios de consulta a las personas trabajadoras** que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 18.2 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, han tenido como finalidad descubrir todos aquellos riesgos y problemas a los que pudieran estar expuestos e intentar aportar soluciones para evitarlos o reducirlos.

Pinturas Isaval mantiene un diálogo directo, fluido y permanente con la **representación legal de las personas trabajadoras** a través de los sindicatos y del comité de empresa, impulsando de este modo la interlocución y negociación permanente tanto en los comités formales establecidos – por ejemplo, el comité de igualdad y la comisión de seguimiento de igualdad-, como en reuniones para tratar cuestiones concretas y en los espacios establecidos para el intercambio de información con las personas trabajadoras.

1.3 Nuestra cadena de suministro

La Dirección de la Cadena de Suministro de Pinturas Isaval desempeña un papel fundamental en la **gestión proactiva de los impactos, riesgos y oportunidades** a lo largo de la cadena de valor. Evaluamos cada etapa del suministro identificando posibles riesgos a todos los niveles, incluidos asuntos medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG).

La **relación con nuestros proveedores** se rige, con carácter general, por la *Política de Contratación y Relación con los Proveedores* y la *Política de Regalos, Invitaciones y Favores*, integradas en nuestro *Modelo de Organización y Gestión*. Además de por el Procedimiento *Procesos y Productos Suministrados Externamente* implantado en la empresa y basado en nuestro *Manual del Sistema de la Calidad, Gestión Ambiental y SST*. Tenemos establecidos estándares y criterios de control rigurosos de las **actividades de compras y contratación** de materiales, equipos, obras y servicios, que aseguran una mejora constante en la cadena de valor.

Nuestra **política de suministro** va más allá de la mera adquisición de bienes y servicios. Se incardina en los procedimientos de diligencia debida implantados en Pinturas Isaval que nos obligan a solicitar a nuestros proveedores el **cumplimiento** de

los siguientes aspectos esenciales que se recogen en nuestro *Modelo de Organización y Gestión* de cumplimiento referido y en nuestro *Código General de Conducta*, normativa de la que son informados:

- ✓ Cumplimiento de toda la normativa vigente aplicable en el lugar donde se lleven a cabo las actividades, teniendo en cuenta criterios medioambientales, de salud y seguridad y de responsabilidad social
- ✓ Prohibición de todas las formas de trabajo forzoso o realizado bajo coacción y del trabajo infantil
- ✓ Prohibición de cualquier conducta de acoso laboral o *mobbing*, acoso sexual, acoso por razón de sexo y cualesquiera otras conductas contrarias a la libertad sexual y a la integridad moral en el ámbito laboral
- ✓ Cumplimiento del principio de igualdad de trato y de oportunidad entre personas trabajadoras y aplicación de políticas y prácticas de no discriminación

En particular, en el ejercicio 2024 se han ejecutado de manera eficaz las citadas políticas en esta materia que incluyen una **evaluación de los proveedores de acuerdo con criterios medioambientales, de salud y seguridad y de responsabilidad social**, tales como prácticas laborales acordes con los derechos humanos o prácticas adecuadas de salud y seguridad en el trabajo. No habiéndose **detectado ningún impacto social negativo** en la cadena de suministro en el ejercicio que ha sido objeto del Informe.

En relación con el **gasto correspondiente a proveedores locales**, indicar que Pinturas Isaval mantiene una estrategia de creación de valor en todas las áreas en las que opera. Así, el volumen de compras realizado en el ejercicio 2024 por la organización se traduce en la creación de empleos indirectos en la industria y en empresas prestadoras de servicios de la zona. Pero además de un valor puramente económico, desde un punto de vista sostenible y responsable, Isaval contribuye a que los proveedores sean más competitivos, impulsando su excelencia en la gestión

Compras Proveedores con Sistema de Gestión Certificado



2. INFORMACIÓN DE GOBERNANZA (Ética e integridad)

2.1 Ética e integridad

Nuestro **Código General de Conducta**, que es de obligado cumplimiento y constituye el pilar de nuestro **Modelo de Organización y Gestión de Cumplimiento Normativo y de Prevención de Delitos**, recoge los principios y valores que constituyen el marco de referencia ético y de cumplimiento normativo por el que se gobiernen las actividades de la sociedad en todos sus ámbitos de actuación.

Pinturas Isaval no acepta ningún comportamiento o práctica contrario a la ética, ni cuando se actúe en beneficio propio ni cuando se haga en beneficio de la empresa.

En cuanto a los **mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas**, la **Unidad de Cumplimiento** de Pinturas Isaval es el máximo órgano dentro de la sociedad garante del control del cumplimiento del Modelo de Organización y Gestión implantado, así como de su supervisión.



Este Modelo se organiza y gestiona mediante las siguientes **herramientas proactivas**:

- ✓ Un Sistema de identificación, evaluación y gestión de riesgos penales y de cumplimiento que incluye un Plan de Acción con mecanismos de respuesta ex post
- ✓ Un Código General de Conducta
- ✓ Un Manual de Prevención de Delitos
- ✓ Una normativa de desarrollo y aplicación (políticas, protocolos, procedimientos y medidas y controles internos societarios)
- ✓ Un Plan de Igualdad
- ✓ Un Sistema Interno de Información y un Canal Interno de Información (denuncia@canalinternodeinformacion.info)

2.2 Lucha contra la corrupción y el soborno

Los **principios generales de lucha contra la corrupción y el soborno** aparecen recogidos en nuestro Modelo de Organización y Gestión y en particular en nuestro *Código General de Conducta* y en nuestro *Manual de Prevención de Delitos*, que se han comunicado adecuadamente a los profesionales de Pinturas Isaval y sobre el que también se les ha formado continuamente desde su implantación en la empresa.

En el marco de nuestro Modelo periódicamente **se evalúan los riesgos relacionados con la corrupción y el soborno**, siendo éstos considerados riesgos relacionados con la gobernanza que pueden llegar a convertirse en amenazas reales para la sociedad y que pueden causar un impacto negativo en la sociedad, por lo que se considera como prioritaria su mitigación y control.

No se ha confirmado ningún caso de corrupción ni de soborno en toda la historia de Pinturas Isaval, ni, por ende, tampoco en el Ejercicio 2024. Lo cual es indicativo de que los controles de gestión de riesgos implantados en el Grupo funcionan correctamente, no habiendo sido comunicada ninguna incidencia en estas materias.

3. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

(Contribuir construyendo)

3.1 Nuestro sistema de gestión ambiental

Nuestro **Sistema de Gestión Ambiental** es un sistema común y homogéneo para todo el Grupo, lo que nos permite alinear nuestro firme compromiso con la innovación y el desarrollo de nuevas tecnologías que promuevan una utilización eficiente y responsable de los recursos naturales, con la gestión responsable y eficaz de los riesgos medioambientales que puedan llegar a convertirse en amenazas para el grupo, minimizando los posibles impactos negativos de nuestros productos y actividades. Este sistema entendemos que armoniza con todos los aspectos relativos al **cumplimiento normativo** en esta materia, pues la organización observa toda la legislación y normativa vigentes que nos es aplicable en todos y cada uno de los países en los que operamos. Es más, nunca en nuestra historia -y por ende tampoco en el ejercicio 2024- se ha abierto a la organización **ningún expediente o procedimiento por incumplimiento de la normativa ambiental, ni se le ha impuesto sanción administrativa** alguna en esta materia. En este sentido, en el ejercicio 2024 se ha seguido ejecutando el *Plan de Actuación Medioambiental* que recoge los accidentes potenciales que puedan producirse en la empresa y las actuaciones a llevar a cabo para enfrentarlos.

El **Sistema de Gestión Ambiental adoptado en Pinturas Isaval** está liderado por la Dirección y permite una evaluación continua del desempeño medioambiental en todos los niveles de gestión del Grupo. Este Sistema se recoge en nuestro *Manual del Sistema de la Calidad, Gestión Ambiental y Salud en el Trabajo*, adaptado según normas ISO 9001 – Sistemas de gestión de la calidad-, ISO 14001 –Sistemas de gestión ambiental-, e, ISO 45001 – Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo-, y, acorde a las normas y reglamentos que sean de aplicación a los productos (marcado CE, Ecolabel o etiquetado ecológico).

En particular, el **alcance del Sistema de Gestión** se aplica al diseño, desarrollo, producción y comercialización de pinturas decorativas (base agua y base disolvente), morteros y plastes, en la sede central. E incluye actualmente todas las fases de su proceso, en cuanto a especificaciones reglamentarias propias para el desarrollo, aplicación y control de su servicio. Habiéndose asignado al mismo, por parte de la organización, todos los recursos materiales y humanos –incluidas infraestructuras- necesarios para su establecimiento, implantación y desarrollo continuo. Todo ello con el objetivo principal de aumentar la satisfacción del cliente mediante el cumplimiento de sus requisitos, teniendo siempre en cuenta la preservación del medioambiente

El Consejo de Administración de Pinturas Isaval está plenamente comprometido con la gestión de los riesgos identificados en materia medioambiental. Es por ello que, para enfrentar los riesgos identificados, además de los que se acaban de enumerar al hilo de cada uno de ellos, se han establecido como **objetivos a medio y largo plazo y metas generales** en materia medioambiental para la empresa:

- El cumplimiento con toda la normativa vigente que nos es aplicable en materia medioambiental.
- La gestión de manera responsable de la recogida selectiva de residuos para facilitar su reciclaje.
- La prevención de la contaminación, reduciendo los consumos y emisiones en la atmosfera a través del empleo continuado de nuevas tecnologías.
- La minimización del impacto medioambiental y la maximización de la eficiencia de los procesos de producción de la empresa.
- La sensibilización y formación sobre la importancia de tomar conciencia ambiental o de protección de los recursos naturales, tanto al personal interno como al personal externo que opera bajo nuestra denominación.
- Promover entre el personal externo que opera bajo nuestra denominación un comportamiento ambiental adecuado.
- Asegurar la producción de todos los artículos para la protección y reparación del hormigón, cumpliendo los requisitos de la Norma EN 1504 (Reglamento (UE) 305/2011).
- Asegurar que las pinturas de interior Düin, Isaclean, Espacios, Coblanc, Acquetex PU, Impermisal, Silmat y Silicoval, cumplen con todos los requisitos especificados en la Decisión de la Comisión de fecha 13/08/2008 y en la Decisión de la Comisión de fecha 28/05/2014, por las que se establecen los criterios ecológicos para la concesión de la ecoetiqueta comunitaria a las pinturas y barnices de interior.

4. INFORMACIÓN SOCIAL

(Junto con nuestras personas, comunidades y clientes)

4.1 Nuestras personas

En Pinturas Isaval el pilar de nuestro enfoque social es la apuesta por un **empleo estable y de calidad, sostenible e inclusivo**, respetando los derechos humanos y libertades públicas reconocidas universalmente, aportando valor a todas las comunidades y territorios en los que llevamos a cabo nuestra actividad y fomentando el desarrollo sostenible de la sociedad. En este sentido, en todos los territorios en los que operamos promovemos el respeto de los derechos humanos y fomentamos el acceso de la población local a un trabajo seguro, productivo y remunerado de manera justa. Formando e informando a las personas trabajadoras para el mejor desarrollo de sus competencias y promoción.

Plantilla total desagregada por sexos

Mujer	%	Hombre	%	Total
80	16,49%	405	83,51%	485

Porcentaje de plantilla total con contrato fijo o indefinido

Mujer	%	Hombre	%	Total
79	17,48%	373	82,52%	452

El Grupo está firmemente comprometido con el cumplimiento de las normas laborales contenidas en el **XXI Convenio colectivo general de la industria química** para los años 2024, 2025 y 2026, que cubre a todas las personas trabajadoras de Pinturas Isaval, así como con el respeto de los principios y derechos fundamentales en el trabajo, incluidos la seguridad y la salud, y de las normas de autogobierno corporativo contenidas en el *Modelo de Organización y Gestión de Cumplimiento Normativo y de Prevención de Delitos*.

Los principios generales que rigen las relaciones de la organización con profesionales del Grupo se recogen también en el Capítulo 4 de nuestro *Código General de Conducta* y en nuestro **II Plan de Igualdad**, evaluado periódicamente desde su entrada en vigor y registrado en el REGCOM. Nuestro Plan, revisado tras cuatro años de vigencia del primero que se implantó en Isaval, promueve en la empresa políticas de conciliación de la vida familiar y laboral y políticas de igualdad efectivas.

Asimismo, en Pinturas Isaval está prohibido cualquier tipo de acoso moral o *mobbing*, acoso sexual, acoso por razón de sexo y cualesquiera otras conductas contrarias a la libertad sexual y a la integridad moral en el ámbito laboral, teniendo establecido un Protocolo para su tratamiento, pactado y acordado con la representación legal de las

personas trabajadoras y de obligado cumplimiento.

4.2 Nuestras comunidades

Pinturas Isaval promueve la aportación de valor en todas las comunidades y territorios en los que desarrollamos nuestra actividad, **fomentando el desarrollo sostenible de la sociedad a través de la educación, la cultura, la eco-eficiencia y el deporte**. Durante el ejercicio 2024, Isaval ha continuado fortaleciendo este compromiso que es otra de las vías a través de las cuales cristaliza su propósito de "Contribuir Construyendo".

Nuestra alianza con Valencia Basket, uno de los referentes del deporte nacional, se ha mantenido firme, apoyando tanto al equipo femenino como al masculino. Nos enorgullece especialmente acompañar al equipo femenino en una temporada llena de logros, reforzando así nuestro apoyo a la visibilidad del deporte femenino y a la promoción de referentes positivos.

Del mismo modo, hemos participado en eventos de gran impacto social como la Media y la Maratón de Valencia, consolidando nuestro compromiso con la salud, la inclusión y la sostenibilidad. Estas colaboraciones más allá de favorecer el bienestar individual, fortalecen los lazos comunitarios y promueven una cultura del deporte accesible y transformadora.

Nuestra *Política de Patrocinio* guía estos esfuerzos, asegurando que todas las actividades que apoyamos sean legítimas y estén alineadas con nuestros valores. Estos principios incluyen la legitimidad, la transparencia y el cumplimiento normativo, con cada patrocinio formalizado a través de contratos escritos que cumplen con todas las regulaciones aplicables. Además, garantizamos que cada contribución financiera en concepto de patrocinio se audita tanto interna como externamente, asegurando el cumplimiento con la normativa fiscal y de seguridad social vigente.

Con relación a nuestra **política de donaciones**, nuestro *Código General de Conducta* dispone que la organización puede realizar donaciones a organizaciones o instituciones de interés público o privado, siempre y cuando sean transparentes, estén autorizadas interna y externamente y queden reflejadas en los documentos contables de la empresa, conociéndose en todo momento el destino de la cantidad donada.

4.3 Nuestros clientes

Para Pinturas Isaval **nuestros clientes** son un pilar fundamental sin el que la organización no se podría construir ni existir de manera sostenible, reclamándose de los mismos su opinión. Por ello, y con el objetivo fundamental de fidelizar al cliente e

incrementar nuestra cuota de mercado, contamos con **un sistema eficaz de gestión de quejas y reclamaciones** acorde a la normativa vigente que es de aplicación y que contribuye tanto a aumentar la satisfacción de nuestros clientes, como a optimizar nuestros propios procesos gracias al examen de la información obtenida, lo cual nos permite mejorar el producto o servicio.

Durante el ejercicio 2024 se han seguido recogiendo informáticamente en el servicio de atención al cliente todas las incidencias y reclamaciones de los clientes a través de la herramienta interna SPCO. Añadiéndose factores y tipos de quejas para mejorar su tipificación y llevándose a cabo un seguimiento mensual por el responsable.

En relación con las comunicaciones recibidas en el ejercicio 2024 por otras partes interesadas, como la Administración, Consellería, INE o Invassat, indicar que todas estas comunicaciones también han sido debidamente tratadas y respondidas, como parte de nuestro compromiso con la transparencia y con la gestión proactiva de las relaciones con todas las partes interesadas, fortaleciendo así nuestras relaciones con ellas.

PARTE 5. OTRAS CUESTIONES DE SOSTENIBILIDAD

5.1 TAXONOMÍA EUROPEA Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS E INVERSIONES SOSTENIBLES

En Pinturas Isaval entendemos que nuestro enfoque de gestión sostenible es plenamente compatible con un **crecimiento económico y empresarial constante, sostenido, sostenible, inclusivo y ético** que minimice el impacto medioambiental y respete la comunidad.

Nuestra estrategia a corto plazo incluye entre sus objetivos la **incorporación de la Taxonomía de la Unión Europea** en la transición hacia una economía más sostenible y resiliente. El sistema de clasificación que incorpora esta herramienta clave, establecido mediante el Reglamento 202/852 de la UE, entendemos que proporciona un marco comprensible y homogéneo para identificar qué actividades e inversiones económicas pueden considerarse medioambientalmente sostenibles bajo cada uno de los seis objetivos de la UE. Su completa adopción para el reporte de nuestro alineamiento con estos objetivos es una de nuestras metas para el 2025.



Nuestra **estrategia fiscal**, que es consensuada, revisada y aprobada formalmente por el Consejo de Administración y la Dirección, equilibra el cumplimiento fiscal, nuestras actividades empresariales y nuestras expectativas éticas, sociales y de desarrollo sostenible, que están plasmadas en nuestro Modelo de organización y gestión. En este sentido, nuestra organización tiene un apetito de riesgo cero en relación con la materia de cumplimiento de toda la normativa fiscal y tributaria vigente que nos es de aplicación en todos los lugares en los que operamos. Y tenemos una cooperación total con todas las autoridades fiscales con las que nos relacionamos.

Desde el punto de vista de los precios de transferencia, la sociedad cuenta con un *Masterfile* donde se reflejan todas las operaciones con partes vinculadas con los criterios de valoración utilizados. Y, adicionalmente, cumple con la obligación de declaración de estas operaciones vinculadas anualmente en el modelo 232.

El único **enfoque fiscal** posible para Pinturas Isaval es el de cumplimiento con todas las normativas fiscales vigentes aplicables en los territorios en los que está presente, contribuyendo así al mantenimiento de los servicios públicos y a la **sostenibilidad de los sistemas tributarios**. Nuestro compromiso con las autoridades fiscales de los territorios en los que operamos es total.

De otro lado, la **lucha contra el cambio climático y la protección de los recursos naturales y el medio ambiente** son objetivos esenciales de la empresa impulsados por el Consejo de Administración y las Direcciones de Pinturas Isaval que, por ende, conllevan implicaciones financieras para la organización.

En este sentido, el **crecimiento económico de Pinturas Isaval en el ejercicio 2024** ha respetado los recursos naturales, ha reducido progresivamente la huella ecológica de nuestros productos en todo su ciclo, y, entendemos que ha contribuido a redistribuir la riqueza generada en este periodo de forma más equitativa entre todos aquellos con los que nos relacionamos. De este modo, hemos reforzado nuestro compromiso con el desarrollo sostenible en las jurisdicciones en las que operamos.

5.2 HACIA LOS OBJETIVOS DEL ACUERDO DE PARÍS

En este ejercicio 2024 hemos continuado trabajando para avanzar hacia nuestra ambición de cero emisiones netas de carbono en 2050, a través de la fijación de objetivos de reducción de emisiones de GEI basados en las recomendaciones científicas actuales y alineados con lo que establece el Acuerdo de París de limitar el aumento de la temperatura media global a no más de 1,5°C por encima de los niveles preindustriales. Los objetivos incluyen los compromisos de conseguir la reducción en un 10% de las emisiones de GEI de sus operaciones directas (alcance 1+2) para el año 2027, tomando como año base las emisiones del año 2022. También hemos centrado nuestros esfuerzos para alinear nuestras estrategias, centrándonos en aquellas que consideramos más materiales desde el punto de vista climático. Con la meta a corto y medio plazo de integrar completamente en nuestra estrategia los contenidos del tratado internacional sobre el cambio climático jurídicamente vinculante.